



VETAGRANDE

H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016

Municipio de Vetagrande

Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales

No de Oficio: 0286/2015

Vetagrande, Zac. A 18 de Junio del 2015

ASUNTO: Invitación a Concurso.

EMPRESA: ARQ. ARMANDO SALAS OLIVA

DOMICILIO: CALLE SAN PEDRO #12, GUADALUPE, ZAC, CP. 98600

P R E S E N T E

CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 27 FRACCIÓN II, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE SE INVOCA; ASÍ COMO EL ARTICULO 3 FRACCIÓN XVII Y EL ANEXO 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, SE INVITA A LA EMPRESA QUE USTED REPRESENTA, PARA QUE PARTICIPE CON SU MEJOR PROPUESTA EN EL CONCURSO DE INVITACIÓN NO. 10-832050963-N10-2015, CONVOCADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VETAGRANDE, ZAC., RELATIVO A LA OBRA:

2DA. ETAPA DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

LAS BASES SE ENTREGARA DE FORMA GRATUITA, LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE BASES ES EL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2015, HASTA LAS 12:30 HORAS.

EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA INTEGRACIÓN DEL PAQUETE DEL CONCURSO, SERÁN PROPORCIONADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA SERÁ EL DÍA 19 DE JUNIO DEL 2015, A LAS 13:00 HORAS, PARA LO CUÁL SE REUNIRÁN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES O EN EL LUGAR DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA DEL DÍA 19 DE JUNIO DEL 2015; A LAS 14:00 HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE REALIZARA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL 2015, A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE 120 DÍAS NATURALES. EL ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS ES LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES



C. RUBÉN GONZÁLEZ REDIN

VETAGRANDE

C.C.P.- LIC. VALENTE CABREJA ALFONSO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE VETAGRANDE, ZAC.- PARA SU CONOCIMIENTO.-PTE.
C.C.P.- ING. MARTINA MARÍN CHAVARRA, SECRETARÍA MUNICIPAL.- MISMO FIN.

**DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS**

*Recibí original
18-06-2015*

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



VETAGRANDE

H. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016

Municipio de Vetagrande

Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales

No de Oficio: 0287/2015

Vetagrande, Zac. A 18 de Junio del 2015

ASUNTO: Invitación a Concurso.

EMPRESA ARQ. JUAN JOSE GARCIA CAMPOS

DOMICILIO

SCOSTIC # 309-B, FRACC. EL ORITO, PRIMERA SECCION. ZACATECAS, ZAC,

P R E S E N T E

CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 27 FRACCIÓN II, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE SE INVOCA; ASÍ COMO EL ARTICULO 3 FRACCIÓN XVII Y EL ANEXO 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, SE INVITA A LA EMPRESA QUE USTED REPRESENTA, PARA QUE PARTICIPE CON SU MEJOR PROPUESTA EN EL CONCURSO DE INVITACIÓN NO. 10-832050963-N10-2015, CONVOCADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VETAGRANDE, ZAC., RELATIVO A LA OBRA:

2DA. ETAPA DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

LAS BASES SE ENTREGARA DE FORMA GRATUITA, LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE BASES ES EL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2015, HASTA LAS 12:30 HORAS.

EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA INTEGRACIÓN DEL PAQUETE DEL CONCURSO, SERÁN PROPORCIONADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA SERÁ EL DÍA 19 DE JUNIO DEL 2015, A LAS 13:00 HORAS, PARA LO CUÁL SE REUNIRÁN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES O EN EL LUGAR DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA DEL DÍA 19 DE JUNIO DEL 2015; A LAS 14:00 HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE REALIZARA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL 2015, A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE 120 DÍAS NATURALES, EL ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS ES LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES



C. RUBÉN GONZÁLEZ REDÍN

VETAGRANDE

C.C.P.- LIC. VALENTE CABRERA HERNÁNDEZ SECRETARIO MUNICIPAL DE VETAGRANDE, ZAC.- PARA SU CONOCIMIENTO.-PTE.

C.C.P.- ING. MARTINA MARÍN CHÁVEZ SECRETARÍA MUNICIPAL.- MISMO FIN.

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

Recibo original
18-06-2015
[Firma]

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

No de Oficio: 0288/2015
Vetagrande, Zac. A 18 de Junio del 2015
ASUNTO: Invitación a Concurso.

EMPRESA ARQ. ALEJANDRA ROSALES VILLAGRANA
DOMICILIO
CALLE AMPLIACION HEROES DE NACUZARI #123, COL. BUENAVISTA, GUADALUPE, ZAC.
P R E S E N T E

CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3, 27 FRACCIÓN II, 43 Y 44 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTICULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY QUE SE INVOKA; ASÍ COMO EL ARTICULO 3 FRACCIÓN XVII Y EL ANEXO 9 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015, SE INVITA A LA EMPRESA QUE USTED REPRESENTA, PARA QUE PARTICIPE CON SU MEJOR PROPUESTA EN EL CONCURSO DE INVITACIÓN NO. IO-832050963-N10-2015, CONVOCADO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE VETAGRANDE, ZAC., RELATIVO A LA OBRA:

2DA. ETAPA DEL PROYECTO DE RESTAURACIÓN INTEGRAL DEL TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

LAS BASES SE ENTREGARA DE FORMA GRATUITA, LA FECHA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE BASES ES EL DÍA 25 DE JUNIO DEL 2015, HASTA LAS 12:30 HORAS.

EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LA INTEGRACIÓN DEL PAQUETE DEL CONCURSO, SERÁN PROPORCIONADOS EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

LA VISITA AL SITIO DE LA OBRA SERÁ EL DÍA 19 DE JUNIO DEL 2015, A LAS 13:00 HORAS, PARA LO CUAL SE REUNIRÁN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES O EN EL LUGAR DONDE SE EJECUTARAN LOS TRABAJOS.

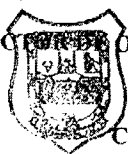
LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARA DEL DÍA 19 DE JUNIO DEL 2015; A LAS 14:00 HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS SE REALIZARA EL DÍA 26 DE JUNIO DEL 2015, A LAS 15:00 HORAS, EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE 120 DÍAS NATURALES, EL ÁREA RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS ES LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES



C. RUBÉN GONZÁLEZ REDÍN

VETAGRANDE

C.C.P.- LIC. VALENTE CABRERA HERNÁNDEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DE VETAGRANDE, ZAC.- PARA SU CONOCIMIENTO.-PTE.
C.C.P.- ING. MARTINA MARÍN CHAVEZ, SUBSECRETARIO MUNICIPAL DE VETAGRANDE, ZAC.- MISMO FIN.

DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

RECIBI ORIGINAL
18 - JUNIO - 2015

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes, está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente"

